

**PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL, EN TÉRMINOS DE RECONOCIMIENTO,  
EN NADADORES CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

**PRESENTADO POR**

**LAURA VANESSA GARZÓN PÉREZ**

**NICOLÁS PACHÓN CALDERÓN**

**BRYAN ALEJANDRO BARRETO PINEDA**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**BOGOTÁ**

**2015**

**PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL, EN TÉRMINOS DE RECONOCIMIENTO,  
EN NADADORES CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

**PRESENTADO POR**

**LAURA VANESSA GARZÓN PÉREZ**

**NICOLÁS PACHÓN CALDERÓN**

**BRYAN ALEJANDRO BARRETO**

**TRABAJO DE GRADO**

**DIRECTORA**

**DIANA ALEXANDRA CAMARGO ROJAS**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**BOGOTÁ**

**2015**

## CONTENIDO

	Pagina
1. Resumen y Abstrac.....	4
2. Introducción.....	5
3. Justificación.....	10
4. Objetivo.....	10
5 Marco Conceptual.....	11
5.1 Concepto de Discapacidad.....	11
5.2 Discapacidad y deporte .....	12
5.3. Justicia social y discapacidad.....	14
6. Metodología.....	18
6.1 Categorías.....	19
6.2 Población.....	19
6.3 Diseño de la entrevista.....	20
7. Resultados .....	21
8 Conclusiones.....	24
9. Referencias.....	25
9. Anexos.....	28

## **Resumen**

En la sociedad actual la persona con discapacidad lleva un proceso silencioso e histórico asociado a la exclusión social como condición del hecho de no estar dentro de los parámetros de salud de lo que hoy en día se considera “normal”. Esto afecta no solo su desempeño en diversos campos como el laboral, social y familiar, sino que afecta el reconocimiento social. Por su parte, Colin (2003) reconoce una tragedia que nuestra “sociedad sigue discriminando, excluyendo y oprimiendo a las personas etiquetadas como discapacitadas”. El deporte se ha consolidado como una herramienta poderosa para lograr la inclusión social plena y verdadera. El objetivo de este capítulo es describir el proceso de inclusión social en términos de reconocimiento en deportistas con discapacidad física, con el fin de entender la influencia del contexto sobre el individuo. En consecuencia, la presente investigación tiene en cuenta un paradigma de investigación histórico-hermenéutico, con un enfoque cualitativo y diseño narrativo tópico, que utilizará como herramientas entrevistas a profundidad a nadadores con discapacidad.

## **Abstract**

In today's society the person with disability holding a silent and historical process of discrimination associated with social exclusion as a condition about failure to be within the health parameters that today is considered as "normal". This impacts not only their performance in various fields such as work, social, family, but affects the social recognition. Meanwhile, Colin (2003) recognizes a tragedy that our "society continues to discriminate, exclude and oppress person with disability". Sport has become a powerful tool for achieving full and true social inclusion the Objective is To describe the process of social inclusion in terms of recognition in athletes with physical disabilities in order to understand the influence of context on the individual in consequence his research is located from a paradigm of historical research - hermeneutics, a qualitative approach and topical narrative design, interviews will be held to swimmers with disabilities.

## **Introducción**

La Organización Mundial de la Salud entiende la discapacidad como

Término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (Egea García, 2011).

Autores como Mogollón (2009) plantean que

para el caso particular de la situación con discapacidad se estima que cerca de un 5 % de su población, es decir un número aproximado de 400.000 personas, presentan algún tipo de discapacidad. En Bogotá a enero del 2006, se logró el registro de 87.854 personas en condición con discapacidad en las 20 localidades del distrito.

Las personas con discapacidad, así como las comunidades de minorías étnicas, personas con dificultades de aprendizaje, personas sordas y personas mayores con discapacidad, están en desventaja de manera rutinaria por una educación inadecuada y por el difícil acceso a sistemas de información y comunicación, siendo este un problema para los diferentes sectores de la sociedad donde se encuentran estas poblaciones.

En la sociedad actual la persona con discapacidad sobrelleva un proceso silencioso e histórico asociado a la exclusión social como condición del hecho de no estar dentro de los parámetros de salud que hoy en día se consideran normales. Esto afecta no solo su desempeño en diversos campos: laboral y familiar, sino que incide en el reconocimiento social.

Colin (2003) plantea:

Así mismo, reconoce que para muchas personas llegar a un acuerdo con las consecuencias de deterioro en una sociedad que de manera consistente y

sistemáticamente devalúa las personas con discapacidad y estilos de vida con discapacidad es a menudo una tragedia personal. Pero la tragedia es que nuestra sociedad sigue discriminando, excluyendo y oprimiendo a las personas visitadas y etiquetadas como discapacitados.

El presente estudio se focaliza en las personas con discapacidad física, es decir, aquellas que pueden tener alteraciones congénitas o adquiridas en cualquier etapa del ciclo vital humano, condición que genera cambios en el funcionamiento de algunos sistemas corporales como el osteo-muscular y el nervioso (Cervantes, 2011).

Recientemente la población con discapacidad accede a prácticas deportivas con el fin de integrarse en una comunidad o espacios particulares; sin embargo, la exclusión está asociada con el desarrollo de la ciudadanía en la persona con discapacidad a través del cumplimiento de los derechos sociales. Esta población en los últimos años ha logrado un mayor reconocimiento, al ser consideradas sus necesidades en la formulación de políticas para favorecer el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad.

Los estudios de la discapacidad en el ámbito social iniciaron a partir del significado del estigma, la vida institucional, el papel de los profesionales, la discapacidad y la pobreza. Estas investigaciones, acompañadas de estudios epidemiológicos a gran escala, documentan la prevalencia de la “discapacidad” dentro de la población general (Colin, 2003 citando a Harris, 1971; Marti et ál., 1988). Cada uno de estos estudios ha hecho importantes contribuciones al conocimiento contemporáneo de la discapacidad y campos afines.

En esta línea de pensamiento, el desarrollo de políticas de identidad colectiva de los nuevos movimientos sociales de las personas con discapacidad (movimientos por una vida independiente) ha permitido que la experiencia de la discapacidad se reinterprete de un modo positivo (Oliver, 1998, p. 49). Las políticas de diferenciación defienden la protección y el reconocimiento del sujeto con discapacidad, lo que favorece la relación del individuo con el entorno y reconocimiento en la colectividad. El reconocimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales son garantías universales, que comprenden sin reservas a esta población. Además, cualquier tipo de discriminación, sea intencionada o no, hacia las personas con discapacidad, constituye en sí misma una violación de dichos

derechos y libertades, como reconocer que todas las personas son iguales ante la ley, que se prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad y, por lo anterior, se debe fomentar la igualdad mediante la adaptación de los productos y de los servicios para que puedan usarlos.

De cara al reconocimiento y la protección de la población, existen unas políticas que representan y defienden los movimientos, por esto

En Colombia se han introducido políticas sociales a favor de la población en situación de discapacidad, promoviendo ambientes más inclusivos. Una de las estrategias que se considera puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de esta población es la práctica de la actividad física y el diseño de ambientes que posibiliten el aprovechamiento del tiempo libre, el esparcimiento y la recreación (Pérez, 2009).

Por otra parte, Ruiz (2012), citando a CPC (2008), dice que el comité paralímpico colombiano participa en los diferentes escenarios de establecimiento de políticas, que contribuyen con el crecimiento integral de las personas con discapacidad, alrededor del mundo. En este campo, el deporte se ha consolidado como una herramienta poderosa para lograr la inclusión social plena y verdadera. Es así como el acuerdo sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas expresa el “Derecho a la Recreación, Tiempo Libre y Deporte” (Ruiz, 2012 citando a Naciones Unidas, 2006).

De igual forma, el comité paralímpico muestra que los deportistas que practican natación son los que han obtenido más medallas de oro por Colombia en comparación con otros deportes; teniendo en cuenta esto, en la actualidad no se han reconocido sus logros como deportistas de élite mundial.

De acuerdo con lo anterior, la práctica deportiva puede aportar aspectos importantes a la hora de llevar una vida saludable. Según Ruiz (2012), el deporte adaptado representa un sentido de pertenencia en la persona con discapacidad a partir de la vinculación a un grupo, pues logra abstraer sus dificultades y fortalecer habilidades promoviendo la auto-superación, la autoestima, la satisfacción y la educación.

En este orden de ideas, el deporte paralímpico, que tuvo sus orígenes en una práctica deportiva con fines terapéuticos para personas con discapacidad, se ha consolidado actualmente como deporte de alto rendimiento y se rige bajo los mismos parámetros del deporte olímpico. Así mismo, el comité paralímpico internacional considera que es necesario incentivar a esta población a participar en el escenario competitivo, para que esta acción genere cambios culturales o en el pensamiento de las personas sin discapacidad, con el fin de favorecer la inclusión social. Frente a esto, Hoyos (2011) afirma:

la discapacidad en el deporte puede ser vista desde diversas ópticas, de una parte puede ser el reflejo de la inmensa desventaja a la que puede someterse un ser humano que cuente con estas tres condiciones, o por otra parte, esta condición puede reflejar un número de oportunidades.

De esta manera el deporte paralímpico puede llegar a ser una gran influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad.

Desde el punto de vista de la normatividad vigente, el artículo 25 de la política de discapacidad para el distrito capital (Decreto 470 del 2007) resalta el deporte, el turismo y la recreación como forma incluyente y participativa de las personas con discapacidad, jóvenes y personas de diferentes etnias en igualdad de condiciones con fines de ocio y utilización del tiempo libre.

Por otro lado, la política plantea que el distrito capital debe promover el acceso a lugares donde se realicen actos deportivos garantizando que la persona con discapacidad (PCD) pueda participar en ellos, fortaleciendo la infraestructura y adaptando sus programas de formación. Asimismo, el IDR y el resto de organizaciones deportivas debe formular y desarrollar proyectos que garanticen el fortalecimiento y la promoción del deporte paralímpico.

Por lo tanto, el reconocimiento hace parte de la reivindicación de justicia social en las llamadas políticas de reconocimiento, con el fin de aceptar las diferencias y asimilar las normas culturales en igualdad de condiciones. Además de abordar aquellos movimientos que quieren revalorizar lo perdido injustamente, “citamos el aumento de la desigualdad mundial recientemente documentado por la ONU la cual concibe la reivindicación del



reconocimiento de la diferencia como una conciencia falsa, como un impedimento para lograr la justicia social” (Fraser, 1998).

Colín (2003), citando a Oliver (1983), acuñó la frase el “modelo social de la discapacidad” para referirse a “nada más y nada menos fundamental” que un abandono de un énfasis en los deterioros individuales hacia las formas en las que los ambientes físicos, culturales y sociales excluyen a personas etiquetadas como discapacitadas.

Un elemento clave de este proceso tiene que ver con el reconocimiento social que es necesario para todas las personas con discapacidad, no solo como una forma de vincularse adecuadamente a la sociedad, sino como un mecanismo para la consecución de sus derechos.

En este orden de ideas, Palacios (2008) afirma que “en todas las sociedades del mundo hay todavía obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades y dificultan su plena participación en las actividades de sus respectivas sociedades”. Y, además, para ser partícipes de la sociedad deben recibir el apoyo necesario en cuanto a educación, salud, empleo y servicios sociales.

Aunque se reconoce en el marco legal y la formulación de políticas públicas, aún no se ha investigado en Colombia el modo en que la práctica deportiva favorece o beneficia el reconocimiento social de las personas con discapacidad en el ámbito personal y grupal. En virtud de ello, este proyecto se plantea la siguiente pregunta orientadora: ¿cómo es el proceso de inclusión social en términos de reconocimiento en nadadores con discapacidad física?

## **Justificación**

El presente proyecto estudia la influencia que tiene el deporte en personas con discapacidad como proceso incluyente para el reconocimiento social, que promueve el desarrollo humano y la calidad de vida de la población con discapacidad. Esto permitirá identificar beneficios de carácter social hacia otros escenarios no necesariamente deportivos, como la familia o el trabajo, lo que a su vez fortalecerá el proceso de aprendizaje y entrenamiento físico a nivel competitivo.

Para el programa de Cultura Física, Deporte y Recreación es favorable que se abran nuevas alternativas de entrenamiento para llevar a una persona con discapacidad a la práctica de un deporte de alto rendimiento. En cuanto a los profesionales, los ayudará en su desempeño laboral, ya que encontrarán otro campo de acción y otra población para promover el deporte y llevarlos a escenarios paralímpicos. Lo anterior contribuirá a la mejora y progreso de nuevos proyectos que direccionen un nuevo contexto social y bienestar de la población.

De igual forma, los aportes de este trabajo fortalecerán la línea de corporalidad y estudios sociales del Grupo de Investigación, Cuerpo, Sujeto y Educación, ya que permitirán desarrollar futuros proyectos de investigación e intervención en el campo, a través de procesos de identificación de una comunidad específica.

Metodológicamente, el principal aporte de esta investigación es la construcción de instrumentos para la recolección y descripción de datos relacionados con los parámetros que identifiquen la relación del deporte y el reconocimiento social en la persona con discapacidad.

Es por esto que el presente trabajo pretendió describir el proceso de inclusión social en términos de reconocimiento en nadadores con discapacidad física.

## **Objetivo General**

Describir el proceso de inclusión social en términos de reconocimiento en deportistas con discapacidad física con el fin de entender la influencia del contexto sobre el individuo

## **Marco conceptual**

### ***Concepto de discapacidad***

La OMS define la discapacidad como la deficiencia o restricción para realizar actividades como una persona convencional. Esta misma organización la clasifica en cinco categorías: física, cognitiva, auditiva, PC y visual. Este proyecto se centrará en la alteración motriz, la cual se caracteriza por dificultades en las funciones neuromusculoesqueléticas que limitan la capacidad de realización de actividades cotidianas que impliquen movilidad (Egea García, 2011). Actualmente la discapacidad es vista como una condición integral de las personas, que además se convierte en un fenómeno social, en cuanto incide en aspectos como la salud, la educación, los medios de comunicación y la prosperidad familiar.

En este contexto, se considera la promoción de la salud desde el siglo XIX, a partir de Virchow, considerado el padre de la medicina social y quien establece las pautas asociadas a la condición de salud y tratamientos de una persona. El deporte tiene un papel importante en los beneficios motores de la persona con discapacidad (Velandia, 2007, p. 92).

A través de la historia podemos encontrar que el estudio de las personas con discapacidad viene de tiempo atrás. A finales del 1800, por ejemplo, se realiza en Europa el primer programa de deportes para sordos. Pero el deporte adaptado a personas con discapacidad realmente comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, que dejó como saldo una gran cantidad de lesionados medulares y amputados. Guttman (1946), neurólogo y neurocirujano del Hospital de Lesionados Medulares de Stoke Mandeville, implementó por primera vez el deporte en silla de ruedas (p. 4).

En un principio, Guttman buscaba a través del deporte restablecer el bienestar psicológico y el buen uso del tiempo libre del paciente, pero al tiempo se dio cuenta de que la disciplina deportiva influía positivamente en el sistema neuromuscular y ayudaba a la reinserción de la persona en la sociedad. Comenzó con el tiro con arco, el básquetbol en silla y el atletismo, para luego seguir con muchos otros deportes más, hasta llegar a implementar en 1960 la halterofilia. En 1948 se realizaron los primeros juegos nacionales en silla de ruedas, en Stoke Mandeville (Inglaterra). Estos juegos pasaron a ser internacionales cuando en

1952 se sumaron los holandeses. Al mismo tiempo, en Estados Unidos el básquetbol en silla surgía; y en 1949 se realizó el 1.º Torneo Nacional de Básquetbol en silla y se formó la National Wheelchair Basketball Association.

### ***Discapacidad y deporte***

América del Sur, alrededor de 1950, se suma a estos movimientos deportivos como consecuencia de la epidemia de poliomielitis que azotó a esta región. Fite fue la primera institución en trabajar con deportistas en silla de ruedas. En 1998 se da la iniciación de deporte minusválido después de que un grupo de mutilados de la guerra adopta el deporte como forma terapéutica, enfocado en la rehabilitación física y psíquica (Pérez, 1997, p. 6).

Los deportes anteriormente nombrados tienen diferentes características; es importante clasificarlos y describir cómo es su práctica para estas personas con discapacidad. El deporte se clasifica en convencional y adaptado. El deporte de competencia debe tener los siguientes aspectos: las reglas, el entorno, las tareas, el equipamiento, un sistema de competición y un sistema de clasificación. Entre los beneficios que presenta el deporte adaptado están los psicológicos, funcionales, sociales, laborales, fisiológicos; su práctica puede ser recreativa, competitiva, de diversión o de rehabilitación. Además, la práctica deportiva influye en la buena autoestima de las personas con discapacidad, y crea en ellas sentido de pertenencia, sentido de identidad, sentido de seguridad, sentido de propósito y sentido de competencia (Reasoner, 1982).

El deporte adaptado tiene beneficios personales y sociales resultado de la interacción de las personas con el entorno, lo que favorece su inclusión como miembros activos de una sociedad; en este sentido, en el aspecto social, ¿es diferente el trato para una persona con y sin discapacidad? Las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas sin discapacidad, entonces el reconocimiento social aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida

independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno y diálogo civil, entre otros (Palacios, 2008).

Aunque existan políticas y exista la práctica deportiva en personas discapacitadas, todavía deben superarse muchas barreras y es necesario posibilitar que las personas con alguna discapacidad tengan acceso a las instalaciones deportivas y recreativas, e introducir actividades físicas adaptadas que motiven y fomenten la participación con fines rehabilitadores, terapéuticos, recreativos o competitivos.

Por lo anterior, se hace alusión a los aspectos más relevantes del reconocimiento social según algunos autores: Hanneth (2009), el cual presenta un nuevo orden simbólico entre hombres y relaciones; Tourain (1969), quien reconoce al sujeto social como un sujeto capaz de adquirir su memoria histórica; Winnicott (1995), que afirma que las reacciones negativas provocan una pérdida de sentido propio y en el otro; y, por último, Melucci (1985), que divide las configuraciones identitarias en tres categorías: identidad segregada la cual afirma la diferencia independiente de todo reconocimiento), la identidad hetero dirigida (en la cual el sujeto es identificado y reconocido diferente, pero posee una débil capacidad autonomía), y la identidad etiquetada (cuando el sujeto se auto identifica) (Puig, 2000, pp. 130-131).

Según Fraser (2000), la justicia social posee dos dimensiones: la dimensión de redistribución y participación, y la normatividad, en las cuales la identidad personal tiene un impacto importante en la concepción propia de autoimagen. Fraser elabora un esquema analítico donde distingue la filosofía, la teoría social y la política como expresión de la norma moral y la participación en la identificación de varios grupos sociales. La teoría social distingue la redistribución y el reconocimiento como dos elementos que se deben integrar; en la teoría política existen diferentes clases de trabajos para las personas y su redistribución, y ejemplos como la explotación, marginalización o privación hacen énfasis en que la economía global está enfocada en la producción económica de una labor específica, pero en el caso de las personas con discapacidad todos tienen las mismas oportunidades en cuanto al acceso y a la participación social.

### ***Justicia social y discapacidad***

Por otra parte, señalamos la justicia social dentro del marco de discapacidad como una estructura socioeconómica donde la marginación monetaria rompe con la producción económica y personal, y en donde la justicia social y distributiva ofrece oportunidades de acceso en la repartición de términos y contextualización de los mismos.

Según Hadley y Hatch (1981), la razón principal por la que la discapacidad ha sido ampliamente ignorada en los escritos recientes sobre la política social es, sin duda, porque la mayoría de los escritores han visto la discapacidad como un no problemático y una categoría para fines analíticos. Es decir, han aceptado la discapacidad como una tragedia personal. De esto se sigue lógicamente que las razones por las cuales las personas con discapacidad pueden o no participar plenamente en la sociedad, por sus limitaciones físicas o psicológicas, como una consecuencia de este evento traumático, ya se trate de un accidente o la aparición de alguna enfermedad progresiva. Sin embargo, cada vez más personas con discapacidad han estado señalando que la plena participación no ha sido impedida por las limitaciones personales, sino por las restricciones sociales, en concordancia con la idea de que “la discapacidad, por lo tanto, es una forma particular de opresión social” (UPIAS, 1976, p. 4). Por ejemplo, Harris (1971) describe que más de dos tercios de las personas con discapacidad, en un rango de 16 a 65 años, se estima que entre el 25-30% están desempleados (Grover y Gladstone, 1981), lo que significa que una mayoría considerable de personas con discapacidad en edad de trabajar son parte de la fuerza laboral.

La historia de la provisión para los personas con discapacidad de la sociedad puede verse principalmente como el desarrollo del reconocimiento de que ciertas necesidades de algunos grupos de personas con discapacidad son compatibles con la promoción o la salvaguarda de los intereses más amplios de la sociedad (Finch, 1984).

Para Honnet (2012) el reconocimiento se refiere a la relación entre el individuo y la sociedad; para él la comunidad se presenta como el lugar y el resultado de la lucha por el reconocimiento, en este sentido, introduce una noción novedosa de la práctica, interpretando la lucha por el reconocimiento como la lucha por la comunidad. Este mismo

autor plantea unos ejes fundamentales que genera la conflictividad interna; se reconoce como el derecho o la individualización, la falta de reconocimiento emocional, se expresaría en maltrato y la violación de la integridad física, mientras que el desprecio cognitivo se caracterizaría por la desposesión de derechos y la correspondiente forma en el campo de la valoración social constituida por todo tipo de ataques contra el “honor” o la dignidad de los sujetos, estructura subyacente de desprecio con trasfondo moral en los grupos afectados.

El conflicto social no es solo un conflicto de intereses y satisfacciones entre focos de grupos, sino también la rigidez de las ideologías sociales que apuntan a la diferencia en una comunidad con una realidad actual y una justicia reconstructiva que hace alusión a la violación de los derechos y oportunidades que esta población debe tener.

Citando a Colin (2003),

el modelo social de la discapacidad es un componente básico del paradigma de investigación emancipadora. Hace una década, la adopción de una perspectiva del modelo social, abiertamente representaba algo así como un cambio radical de la sabiduría convencional en las discusiones sobre la discapacidad y la dependencia.

Dentro del concepto de redistribución es necesario mencionar a Max-Neff (2010), que efectúa su estudio a partir de las necesidades humanas al desarrollo de las personas y no a los objetos, debe concebir como un sistema de relación e interacción, dentro del concepto podemos encontrar dos divergencias que combinan dos criterios posibles de desagregación, según las categorías existenciales según las categorías axiológicas.

Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de ser, tener, hacer, estar, y, por la otra, las necesidades de subsistencia de protección, afecto, entendimiento y participación.

Dentro de la elección de las satisfacciones entendidas como las necesidades del individuo junto al consumo de una comunidad, lo que se transforma es la calidad y la cantidad de las posibilidades de tener acceso a los niveles satisfactorios requeridos. El incluir las satisfacciones como parte del proceso económico implica pretender que lo subjetivo va más allá de las preferencias respecto de objetivos y artefactos cotidianos, y poder comprender la

influencia que hay entre el medio, las satisfacciones y el bien, pues limitan y condicionan. Esta es pues la base de la reorganización de los satisfactorios que generen un beneficio y no una posibilidad de fracaso, pues se vive y se trabaja en patrones de sociedad que desconocen la complejidad creciente de la sociedad real en que estamos inmersos.

En el ámbito político se observa que hay una oposición en cuanto a los principios de territorialidad estatal para constituir los espacios que pueden o no pueden ser utilizados por las personas en situación de discapacidad. Con esto se pueden definir los tres niveles de ausencia de representación, los cuales son la falta de representación político-ordinaria, la ausencia de un marco adecuado, dentro del cual encontramos una división social del espacio político, y una democratización.

Por otra parte, encontramos que Fraser (2004) nos nombra el estado postwefaliano como una forma de territorial estatal y efectividad social para tener una ciudadanía activa. Se encuentra la justicia democrática como un cuestionamiento de la justicia, unas reglas y unas leyes para la redistribución social. Se puede concluir con la especificidad de lo político, la cual se refiere a la participación y la igualdad en la vida social donde se nombran las injusticias en cuanto a sus estructuras económicas, como la distribución inadecuada de recursos, la jerarquización, los estatutos y la inclusión y exclusión en la toma de decisiones.

Enfocándonos en la práctica competitiva y la discapacidad física, Arráez (2011) posibilita un acercamiento mutuo entre personas discapacitadas y la sociedad creando una activa participación con otras personas, propiciando la pertenencia a un conjunto mayor. Esta práctica posibilita la readaptación física y psicológica, la lucha contra la incapacidad y la reintegración social. Para ellos, el deporte puede construir la forma más natural de llevar a cabo sus ejercicios de rehabilitación de una forma más agradable, más lúdica y menos monótona". A estos sin duda, la participación en juegos y deportes adaptados sirve para obtener una forma física más apta, tener aficiones, disfrutar del tiempo de ocio, tener experiencias positivas de carácter social y, en definitiva, ejercer una extraordinaria influencia en la rehabilitación, la socialización y la integración.

Frente a esto, Lagar (2010) plantea que el deporte ayudaría en un principio a abstraerse por momentos de los inconvenientes que esas barreras acarrearán; además fortalecerá su psiquis



(afectividad, emotividad, control, percepción, cognición). Pero, lo que es más importante, el deporte crea un campo adecuado y sencillo para la auto-superación, que busca establecer objetivos a alcanzar para poder superarse día a día y luego a partir de ellos proyectar otras metas buscando un reajuste permanente.

Dentro del proceso de alto rendimiento en la natación, el deportista se acerca a su máximo rendimiento y su finalidad es desarrollar de sus capacidades maximizando el nivel de eficiencia de los factores que determinan el rendimiento del deportista en este deporte.

Unos de los criterios que genera la natación de alto rendimiento en personas sin discapacidad, en la búsqueda de futuros campeones, son según Arias (2008):

i) Personalización de las diferentes técnicas tanto en distancias como en estilos, ii) la búsqueda de mejores resultados deportivos, iii) la concientización absoluta de sus responsabilidades deportivas y personales, iv) la proyección de sus resultados en competencias internacionales, v) el entrenamiento mental para la competencia y vi) el incremento al máximo de intensidades mientras se mantienen los volúmenes.

Por otra parte, Ortiz (2012) describe la natación adaptada como un deporte para personas con alguna desventaja física, el cual surgió como parte de los programas de rehabilitación para personas heridas después de la Segunda Guerra Mundial. Este deporte comenzó como rehabilitación, pero después se convirtió en una diversión y se hicieron competiciones. La natación como deporte adaptado, por su aporte a la rehabilitación y sus posibilidades competitivas, cuenta con un sistema de competición complejo, el cual se basa en la clasificación funcional de los deportistas, para garantizar el equilibrio de fuerzas entre nadadores con diversas discapacidades y grados de afectación.

Los nadadores con discapacidad compiten sin ningún tipo de ayuda técnica y con las mismas reglas que la natación olímpica. Algunos pueden comenzar la prueba desde el agua, sin usar los cubos de salida. Otros, como los deportistas ciegos y deficientes visuales pueden recibir una señal auditiva o táctil para que sepan cuándo se acercan al borde. Los deportistas ciegos y discapacitados intelectuales compiten en categorías independientes, pero los deportistas con discapacidad física y con parálisis cerebral ingresan a un sistema de

clasificación funcional que agrupa a los nadadores de acuerdo con sus posibilidades funcionales para el nado. Estos se agrupan en categorías o clases funcionales combinando la pérdida de miembro.

El Comité Paralímpico Internacional estableció la natación adaptada en deporte paralímpico en los Juegos Paralímpicos de Roma en 1960; la clasificación funcional empezó a utilizarse en competiciones internacionales a partir de los Juegos Paralímpicos de Seúl (1988). En la natación paralímpica pueden competir atletas con diversas discapacidades y en los estilos tradicionales (pecho, libre, espalda, mariposa), igualmente en distancias como 50, 100, 150, 200 y 400 metros en pruebas individuales y por equipos como las postas de 4x50 y 4x100 metros.

A nivel social la imagen nítida del cuerpo del nadador con discapacidad física pone en evidencia su aspecto ante los demás, que a veces temen a las sensaciones y emociones desconocidas. Martí (2010) expone que ante esta situación se los suele evitar, y es ahí donde radica una de las dificultades de conexión entre la comunidad y la actividad física adaptada, puesto que los individuos sin discapacidad los rehúyen.

La identidad social se hace en y con la construcción de la propia representación social (RS) y la de los demás. Las nuevas representaciones sociales están condicionadas por las precedentes y condicionan las expectativas de relaciones futuras. Cuando la práctica deportiva se muestra a los miembros de la sociedad, el sistema social, además de proporcionar la participación, es poroso a la construcción social participada, conjunta y consensuada por todos los agentes sociales. En la estructuración de las nuevas realidades deportivas sociales, el sistema sostiene una equidistancia entre sujeto y objeto.

## **Metodología**

La presente investigación se ubica en un paradigma de investigación histórico-hermenéutico, con un enfoque cualitativo y diseño narrativo tópico, que utilizará como herramientas entrevistas a nadadores con discapacidad.

### *Categorías*

Reconocimiento social: se entiende por reconocimiento a la reivindicación de justicia social las llamadas políticas de reconocimiento, cuyo objetivo es que se acepten diferencias y asimilen las normas culturales en igualdad de movimientos que quieren revalorizar lo perdido injustamente. Dentro de las características del reconocimiento encontramos la inclusión como una forma de hacer ver al individuo y de esta manera aceptarlo dentro de una sociedad.

### *Población*

*Unidad de análisis:* nadadores con discapacidad física.

Se realizará con un grupo de nadadores con discapacidad física, el cual no será seleccionado de manera aleatoria o al azar, puesto que ya es un grupo que está conformado.

### *Criterios de inclusión*

1. Nadadores con discapacidad física
2. Nadadores con edades que oscilen entre los 15 y 30 años
3. Deportistas de alto rendimiento
4. Deportistas de ambos sexos

### *Criterios de exclusión*

1. Nadadores con otro tipo de discapacidad
2. Nadadores que no se encuentren dentro del rango de edad establecido
3. Deportistas empíricos

*Diseño de la entrevista:*

## PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS DE RECONOCIMIENTO EN NADADORES CON DISCAPACIDAD FÍSICA

### ***Categorías***

#### Experiencia deportiva

1. ¿Cuáles son los logros más representativos en su práctica deportiva?
2. ¿Se siente en igualdad de condiciones con las personas que convive diariamente en su ámbito deportivo, laboral y profesional?
3. ¿Cómo se dio su acercamiento al deporte? ¿Usted buscó las oportunidades deportivas o la sociedad se las ofreció?
4. ¿Con qué redes de apoyo cuenta?
5. ¿De qué manera su familia, amigos, compañeros de entrenamiento, de trabajo o liga apoyan su proceso deportivo?

#### Condiciones personales

1. ¿Qué limitaciones en su vida diaria se han presentado (en sus relaciones, con las tareas cotidianas, con su autocuidado, con la movilidad, en la comunicación, en su educación)? ¿Cómo las ha sobrellevado?
2. ¿Qué entiende usted por discapacidad?
3. ¿Qué entiende usted por justicia social?
4. ¿Qué entiende usted por reconocimiento?
5. ¿Qué entiende por igualdad?
6. ¿Qué concepto tiene usted acerca del deporte?
7. ¿Qué aprendizajes le ha dejado la práctica del deporte?
8. ¿Cuál ha sido su mejor experiencia en el deporte?

## Inclusión social

1. ¿En su trayectoria en el ámbito deportivo de qué manera ha experimentado la aceptación y la integración con los demás y con la sociedad, cómo lo ha vivenciado?

## Factores políticos

1. ¿Sabe usted qué es una política pública?
2. ¿Conoce la política del deporte en cuanto a sus derechos fundamentales como ser humano?
3. ¿Cuál es su percepción frente a las políticas que han sido implementadas, relacionadas con deporte y discapacidad?
4. ¿Se encuentra satisfecho con las políticas, programas, actividades que ofrecen el Gobierno?

## *Libro categorial*

Experiencia deportiva: es un proceso por el cual una persona describe sus logros, años de práctica, su tipo de deporte, su modalidad, etc., así como los aspectos tanto negativos como positivos se han dado en su vida como deportista.

Condiciones personales: se refiere a lo que una persona ha tenido que vivir, experimentar y enfrentar en diferentes ámbitos su vida diaria, así como de la aceptación de su realidad como individuo.

Inclusión social: hace alusión a reconocer a una persona dentro de una sociedad en igualdad de condiciones, derechos y deberes.

Factores políticos: es la descripción de las diferentes normas constitucionales colombianas sobre los diferentes derechos fundamentales del ser humano.

## **Resultados**

Después de las entrevistas se obtuvieron los siguientes resultados, relacionados con las categorías previamente establecidas.

Antes de preguntar por el reconocimiento, el apoyo y las percepciones de los sujetos, es importante mencionar que algunos deportistas buscaron el acercamiento con el deporte después de haber sufrido accidentes o enfermedades congénitas; en cambio, otros se acercaron mientras realizaban su terapia de rehabilitación, pues la sociedad le ofreció esta oportunidad, al haber tratado con entrenadores o personas relacionadas con el deporte paralímpico.

En relación con los conocimientos de las personas frente a los conceptos de discapacidad, justicia social, reconocimiento e igualdad, los deportistas consideran que *discapacidad* es una limitación, disminución, falta de una parte de tu cuerpo, que no te permite realizar ciertas acciones, pero que al final terminas realizándolas. Algunos comentan que la discapacidad se genera en la mente de las personas, porque “si te propones a hacer algo, lo haces y sales adelante”.

El término *justicia social* no es un concepto que apropien fácilmente, comentan que no saben, pero, por otra parte, algunos lo relacionan con la *igualdad* entre las personas, que al ser “discapacitados” no los hace diferentes. Por su parte, reconocen que la igualdad es para ellos un derecho fundamental y consideran que todos deben tener los mismos derechos, sin importar, raza, religión, creencias, orientación sexual, cultura o discapacidad.

En relación con el *reconocimiento social*, más allá de una posición social o del estatus que pueden tener los sujetos en la sociedad, en su mayoría lo relacionan con un premio, o algo que le dan por ganar, por participar o por los logros que hayan obtenido y sean reconocidos de cierta manera. Es así como los *logros obtenidos* por la práctica deportiva los relacionan

con participaciones y medallas en diferentes torneos (panamericanos, nacionales, mundiales, preseleccionados y secciones Colombia, entre otros).

Los conocimientos presentes en los sujetos están relacionados en gran medida con la experiencia de vida de cada uno, ya que casi el 90% de los deportistas no conocen ni saben qué es una política pública; el único acercamiento con las políticas lo establecen en la vía del derecho. Aunque no conocen muy bien las políticas, se imaginan que deben ser los derechos que da el Estado; un ejemplo de esto son los servicios ofrecidos por establecimientos públicos tales como el IDRD.

En relación con los programas que ofrecen estas entidades, consideran los que se ofrecen para el deporte paralímpico; un ejemplo es el subsidio de vivienda e igualmente la asistencia de un equipo de especialistas; otros sujetos no saben de ni reconocen algún programa.

Por otro parte, en relación con los *sentimientos* de igualdad, discriminación y aceptación, las personas entrevistadas afirman que se sienten en igualdad de condiciones con las personas que conviven a diario y con toda la sociedad en general. Comentan que el hecho de tener una limitación no significa que no sean iguales a todas las personas, y si las personas convencionales pueden lograr algo, ellos también. Asimismo, para ellos el deporte, la familia y el grupo en su entorno han ayudado al mejoramiento y fortalecimiento de la aceptación tanto personal como grupal, en tanto la admiración y el reconocimiento son la base fundamental en el desarrollo de dificultades propias y comunes.

Por su parte, en cuanto a las *redes de apoyo*, la mayoría de los sujetos cuenta como su apoyo principal la familia, aunque también reciben apoyo económico por parte del IDRD, Coldeportes, la Policía y el colegio, entre otros. Todos concuerdan en que el mejor apoyo es el moral, por parte de familiares, compañeros y amigos.

Finalmente, los deportistas comentan que se evidencian grandes limitaciones y dificultades en su vida diaria. Comenta que el mayor problema que presentan es la accesibilidad, el transporte y la educación; afirman: “es muy difícil en una ciudad como Bogotá transportarse en horas pico en silla de ruedas o con otra discapacidad”. Por otro lado

afirman que la sociedad en general también genera limitaciones: “la sociedad nos ve con pesar, o como si no pudiéramos realizar las cosas, y al contrario queremos que nos vean como un ejemplo de superación”.

No obstante, a pesar de contar con algunas limitaciones, se sienten satisfechos con los programas en los que están participando pues lo relacionan con actividades de inclusión e igualdad para la comunidad; expresan que actualmente se manejan buenas campañas en el deporte y que el IDRDR brinda un gran apoyo, pero existe la carencia y mejoramiento de los estados de las piscinas o en los sitios establecidos por el Gobierno. Asimismo, consideran que han ganado un mayor reconocimiento al ser deportistas, “como gente del común”.

## **Conclusiones**

Para todos, los más destacados logros en sus prácticas deportivas eran las medallas en varios torneos nacionales, mundiales, entre otros). Todos los sujetos entrevistados dicen que se sienten igual con las personas que viven al día, y en la sociedad en general, que tienen alguna limitación, no significa que sean iguales para todos. Algunos sujetos buscaron un acercamiento con el deporte después de sufrir accidentes o enfermedades congénitas, pero otros después del ejercicio de su terapia de rehabilitación, ya que la sociedad les ofreció esta oportunidad, al tratar con entrenadores o personas relacionadas con el deporte paralímpico. El mejor apoyo que existe para ellos es el moral, por la familia, los colegas y los amigos; y por parte de las autoridades deportivas, como Instituto del Deporte de Bogotá, reciben ayuda financiera y distintos subsidios. El mayor problema que tengo es la accesibilidad, el transporte, la educación; es muy difícil en una ciudad como Bogotá el transporte en horas pico en sillas de ruedas o con otra ayuda técnica; el otro problema es el social: “la sociedad nos ve con pesar, como si no pudiéramos hacer las cosas, en lugar de querer vernos como un ejemplo de superación”. Casi todos se relacionan con el reconocimiento de un premio, de un logro o de una participación en alguna competición.

Este estudio permitió reconocer las condiciones personales, el contexto, las percepciones y las experiencias de los atletas con discapacidad, para el proceso de inclusión social y



reconocimiento social, lo que se traduce en términos de justicia social y calidad de vida. Se espera que estos resultados generen la línea de base de la Sociología del Deporte Grupo de Investigación Cuerpo, el Sujeto y la Educación; y hacer un foro denominado “Dimensiones sociales de la discapacidad y deporte, recreación y cultura física”.

## Referencias

Arráez, J. (2011). “El deporte adaptado: historia, práctica y beneficios”. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/export/sites/> (consultado el 24 de abril de 2013).

Cervantes, K. (2011). “Caracterización de la discapacidad física en niños menores de 6 años matriculados en los Hogares Infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, del distrito de Barranquilla”. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/4209/> (consultado el 19 de abril de 2013).

Colin, B. (2003). “What a Difference a Decade Makes: Reflections on doing ‘emancipatory’ disability research”. *Disability & Society*. Centre for Disability Studies, Department of Sociology and Social Policy, University of Leeds. Disponible en: [http://www.researchgate.net/publication/238742274\\_What\\_a\\_Difference\\_a\\_Decade\\_Makes\\_Reflections\\_on\\_doing\\_emancipatory\\_disability\\_research](http://www.researchgate.net/publication/238742274_What_a_Difference_a_Decade_Makes_Reflections_on_doing_emancipatory_disability_research) (consultado el 22 de abril de 2014).

Cruz Velandia, I. (2007). “La salud colectiva y la inclusión social de las personas con discapacidad”. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v23n1/v23n1a08.pdf>

Egea García, C.; Sarabia Sánchez, A. (2011). “Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad”. Disponible en: [http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia\\_clasificaciones.pdf](http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf)

Fraser, N. (1998). “Redistribución y reconocimiento”. *Newschool for Social Research*, New York. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/56770654/FRASER-Nancy-La-justicia-social-en-la-era-de-la-politica-de-la-identidad>

Fraser, N. (2004). “Reinventar la justicia en un mundo globalizado”. *Critical Inquiry*. Disponible en: <http://revistadefilosofia.com/39-05.pdf>

García, D. (2012). “Inclusión social de personas con discapacidad física a través de la natación de alto rendimiento”. *Educación Física y Deportes*. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/261438/348664>.

Henao, C.; Gil, L. (2009). “Calidad de vida y situación de discapacidad”. *Hacia la Promoción de la Salud*. Disponible en [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/PromocionSalud14%282%29\\_9.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/PromocionSalud14%282%29_9.pdf)

Herzoh, B.; Hernández I. Dobon, F. (2012). “La noción de ‘lucha’ en la teoría de reconocimiento de Axel Honneth. Sobre la posibilidad de subsanar el ‘déficit sociológico’ de la Teoría Crítica con la ayuda del Análisis del Discurso”. *Política y Sociedad*, vol. 49, núm. 3, Universidad de Valencia.

Hoyos, L. (2011). “Mujer, discapacidad y deporte, una materialización de la discriminación, o un campo de oportunidades”. *Revista Internacional Magisterio Educación y Pedagogía*, vol. 1, fasc. 50, pp. 56-60, 2011.

Lagar, L. (2010). “Deporte y discapacidad”. Disponible en: <http://www.phpwebquest.org/UserFiles/File/deporteydiscapac.pdf>

Martí, X. (2010). “La metamorfosis del deporte”. Barcelona: Editorial UOC.

Melucci, A. (1985). “Identificación y acción colectiva”, *Sociedad e identidad*, Milán (Italia). Disponible en [http://docentes2.uacj.mx/museodigital/cursos\\_2008/maru/teoria\\_identidad\\_gimenez.pdf](http://docentes2.uacj.mx/museodigital/cursos_2008/maru/teoria_identidad_gimenez.pdf)

Mogollón, A. et ál. (2009). *La actividad física en la población con discapacidad en Colombia. Una mirada desde el papel del Estado, los enfoques de desarrollo y las políticas públicas* (documento de investigación núm. 11). Bogotá: Universidad del Rosario. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/EMCS/Documentos/investigacion/documentosInvestigacion/Documento12/>

Neef, N. (2010). “Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro”. Creative Commons. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/deh/>

Oliver, M. (2007). “Social policy and disability: Some theoretical issues”. *Disability, Handicap & Society*, vol. 1, núm. 1. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02674648666780021#.VD20iPmSySo>

Ortiz, A. (2012). “Alto rendimiento en la natación adaptada en Argentina”. *Revista electrónica de Ciencias Aplicadas al Deporte*, vol. 5, núm. 17. Disponible en: <http://www.romerobrest.edu.ar/ojs/index.php/ReCAD/article/view/1>

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca.

Pérez, J. (1997). *Deporte para minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales*. Madrid: Comité Olímpico Español.

Política pública de discapacidad para el distrito capital. Decreto 470 del 12 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092>

Polo Sánchez, P.; López Justicia, M. D. (2005). “Barreras de acceso al medio físico de los estudiantes con discapacidad motora”. Disponible en: <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?93>

Rodríguez, C. (2004). “Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS”. *Revista Electrónica de Audiología*, vol. 2. Disponible en: <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf>

Ruiz, S. (2012). “Deporte paralímpico: una mirada hacia el futuro”. *Revista UDCA Actualidad y Divulgación Científica*, 14. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v15s1/v15s1a12.pdf>.

## Anexos



### **Proyecto: Proceso de inclusión social en términos de reconocimiento en nadadores con discapacidad física adscritos a la fundación arcángeles con el fin de entender la influencia del contexto sobre el individuo.**

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_  
Número de identificación: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Profesión: \_\_\_\_\_  
Deporte: \_\_\_\_\_  
Institución: \_\_\_\_\_  
Durante cuánto Tiempo ha realizado el deporte: \_\_\_\_\_

#### **EXPERIENCIA DEPORTIVA.**

6. ¿Cuáles son los logros más representativos en su práctica deportiva?
7. ¿Se siente en igualdad de condiciones con las personas que convive diariamente en su ámbito deportivo, laboral y en su vida profesional?
8. ¿Cómo se dio su acercamiento al deporte?, ¿Usted busco las oportunidades deportivas o la sociedad se las ofreció?
9. ¿Con que redes de apoyo cuenta?
10. ¿De qué manera su familia, amigos, compañeros de entrenamiento, de trabajo o liga apoya su proceso deportivo?

#### **CONDICIONES PERSONALES.**

9. ¿Qué limitaciones en su vida diaria se han presentado: relacionarse - tareas generales - auto cuidado - movilidad - comunicación –Educativos? Como las ha vivenciado?
10. ¿Qué entiende usted por discapacidad?
11. ¿Qué entiende usted por justicia social?
12. ¿Qué entiende usted por reconocimiento?
13. ¿Qué entiende por igualdad?
14. ¿Qué concepto tiene usted acerca del deporte?
15. Que aprendizajes le ha dejado la práctica del deporte?
- 16.Cuál ha sido su mejor experiencia en el deporte?

**INCLUSIÓN SOCIAL.**

2. ¿En su trayectoria en el ámbito deportivo de qué manera ha experimentado la aceptación y la integración con los demás y con la sociedad, como lo ha vivenciado?

**FACTORES POLÍTICOS.**

5. ¿Sabe usted que es una política pública?
6. ¿Conoce la política del deporte en cuanto a sus derechos fundamentales como ser humano?
7. ¿Cuál es su percepción frente a las políticas que ha sido implementadas, relacionadas con deporte y discapacidad?
8. ¿Se encuentra satisfecho con las políticas, programas, actividades que ofrecen el gobierno?

**GRACIAS.**